



ANUNCIO

ASUNTO : SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA DE GIJÓN 2016-2022

Efectuada la apertura de los "Sobres A – Documentación Administrativa", correspondientes a la licitación convocada por este Ayuntamiento para la contratación de los "SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA DE GIJÓN 2016-2022", se admite a los siguientes licitantes:

- DELOITTE CONSULTING SLU y TARYET SL en UTE
- CONSULTRANS SAU, MOVILIDAD Y TRANSPORTE ASESORES SL y VECTIO TRAFFIC ENGINEERING SL en UTE
- PROINTEC SA

Los siguientes licitantes, para su admisión, deberán presentar en el Servicio de Contratación y Compras del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, antes de las catorce horas del día **16 de mayo de 2016**, la documentación que se cita:

- DESARROLLO ORGANIZACION Y MOVILIDAD SA: aportar declaración responsable del licitador prevista en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (anexo IV del Pliego Modelo) firmada.
- AGENCIA DE ECOLOGÍA URBANA DE BARCELONA, CONFIGURACION SL y MIGUEL COUTO ALVAREZ en UTE: indicar porcentaje de participación de cada empresa que lo forma.
- IMPULSO INDUSTRIAL ALTERNATIVO SA y TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL en UTE: aportar al menos tres certificados de buena ejecución de elaboración o actualización de Planes de Movilidad Sostenible realizados en los últimos cinco años para poblaciones de más de 80.000 habitantes. No se aceptan contratos como certificados de buena ejecución. No se consideran como Planes de Movilidad Sostenible los Planes Directores de Transporte.
- TEMA INGENIERÍA SL: aportar al menos tres certificados de buena ejecución de elaboración o actualización de Planes de Movilidad Sostenible realizados en los últimos cinco años para poblaciones de más de 80.000 habitantes. No se aceptan contratos como certificados de buena ejecución. No se consideran como Planes de Movilidad Sostenible los Planes Directores de Transporte.
- INYSUR CONSULTORIA SL y NOEGA INGENIEROS SL en UTE: aportar al menos tres certificados de buena ejecución de elaboración o actualización de Planes de Movilidad Sostenible realizados en los últimos cinco años para poblaciones de más de 80.000 habitantes. No se aceptan

Oficinas de atención al ciudadano :

Edificio Admvo. "Antigua Pescadería Municipal" C/ Cabrales, 2 33201 – Gijón/Xixón Teléfono 98 518 11 05, Fax 98 518 11 82

Centro Municipal Integrado de La Calzada C/ Ateneo Obrero de la Calzada, 1 33213 – Gijón/Xixón Teléfono 985181403, Fa 985301198

Centro Municipal Integrado de El Coto Plaza de la República, s/n 33204 – Gijón/Xixón Teléfono 98 518 17 01, Fax 98 513 22 99

Centro Municipal Integrado de La Arena, C/ Canga Argüelles, 16 – 18.- Gijón/Xixón Teléfono: 98 518 16 20, Fax: 98 517 64 34

Centro Municipal Integrado de Pumarín "Gijón-Sur", C/ Ramón Areces, 7 - 33211 – Gijón/Xixón Teléfono 985181640, Fax 985181639

Centro Municipal Integrado de El Llano, C/ Río de Oro, 37 - 33209 Gijón /Xixón Teléfono: 98 518 52 40

Edificio Administrativo "Antiguo Hogar", Paseo de la Infancia 2 -33207 - Gijón/Xixón Teléfono: 98 449 19 60

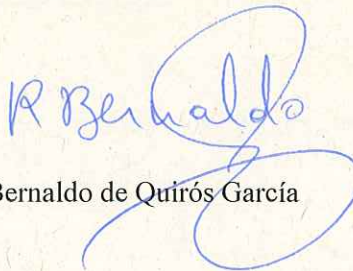


contratos como certificados de buena ejecución. No se consideran como Planes de Movilidad Sostenible los Planes Directores de Transporte

- EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA SL: aportar al menos tres certificados de buena ejecución de elaboración o actualización de Planes de Movilidad Sostenible realizados en los últimos cinco años para poblaciones de más de 80.000 habitantes. No se aceptan contratos como certificados de buena ejecución. No se consideran como Planes de Movilidad Sostenible los Planes Directores de Transporte.
- EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID SA:
 - ✓ Aportar al menos tres certificados de buena ejecución de elaboración o actualización de Planes de Movilidad Sostenible realizados en los últimos cinco años para poblaciones de más de 80.000 habitantes. No se aceptan contratos como certificados de buena ejecución. No se consideran como Planes de Movilidad Sostenible los Planes Directores de Transporte.
 - ✓ Aportar la documentación que acredita la participación en el trabajo de un/a Ingeniero/a.

El acto público de apertura de los “Sobres B – Documentación sujeta a valoración con criterios subjetivos”, tendrá lugar, de conformidad con la cláusula 11 del Pliego Modelo, el próximo 18 de mayo de 2016, a las 09:15 horas, en la Sala de Reuniones del Servicio de Contratación y Compras, sita en la planta baja del “Edificio Pelayo”, de la Plaza Mayor, de Gijón/Xixón.

Gijón/Xixón, a 12 de mayo de 2016
LA SECRETARIA



Fdo: Rosa L. Bernaldo de Quirós García